

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
**Informática II**

Curso 2019-2020  
 (Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		• Grado de Estadística			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación básica	Informática II	1	2	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS  <a href="http://decsai.ugr.es/index.php?p=profesores">http://decsai.ugr.es/index.php?p=profesores</a>	A través de la plataforma Prado: mensajes, foros y correos internos así como atención a correos. Tutorías online con Google Meet, Skype u otros tanto individuales como grupales, previo acuerdo con los interesados por correo electrónico.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Se mantiene el temario teórico y práctico previsto en la modalidad presencial que se impartirá de forma no presencial según se describe en el apartado "MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE"	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se están dando las clases utilizando Google Meet, Zoom u otras herramientas similares en su horario habitual y además se está poniendo a disposición de los estudiantes vídeos explicativos tanto de clases teóricas como de resolución de ejercicios. Se realizarán en entorno similar al usado en las clases presenciales normales: PowerPoint, Acrobat o IDE de programación.</li> <li>• También uso de Grupo Telegram o Whatsapp para mensajería instantánea. Para poder informar rápidamente de algún asunto puntual o para compensar la comunicación informal que se realiza durante las clases presenciales.</li> <li>• Para las prácticas los alumnos tendrán guiones de ejercicios a realizar para cada tema. Estos estarán disponibles con suficiente antelación. Al igual que las sesiones de teoría, las sesiones prácticas podrán realizarse mediante herramientas de videoconferencia, y/o mediante trabajo individual, con el apoyo de vídeos explicativos para usar antes y después de la realización de dichos guiones.</li> <li>• En este apartado, se usarán herramientas de consulta permanente como son foros de consulta en PRADO y</li> </ul>	



subida de ejercicios resueltos y comentados.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- La evaluación se realizará fundamentalmente priorizando la evaluación continua. La calificación final obtenida será la suma de cada una de las siguientes partes (entre paréntesis aparece el porcentaje de valoración, sobre la calificación final, de cada parte):
- **Teoría (30 %).** Se podrá valorar lo siguiente:
  - Realización de cuestionarios sobre aspectos teóricos básicos. Éstos podrán ser solicitados con emplazamiento previo y tiempo limitado, incluso podrán ser defendidos mediante comunicación directa a través de videoconferencia. Dichos cuestionarios serán planteados a través de las plataformas docentes ya mencionadas.
  - Ejercicios de teoría. Se valorará tanto la participación como la propuesta de soluciones sobre problemas concretos, pudiéndose solicitar su defensa a través de videoconferencia.
- **Práctica (70%).** Se podrá solicitar:
  - Se podrá valorar (a) la entrega de prácticas, como así también (b) la entrega (trabajo) de ejercicios y cuestiones propuestas de forma semanal en las sesiones prácticas.
  - Resolución de ejercicios prácticos correspondientes a los guiones a resolver y entregar con emplazamiento previo, en un tiempo limitado. Aquí se valorará la correcta resolución de dichos ejercicios, muy similares a los resueltos durante las sesiones de prácticas.
  - Realización de Proyectos. Se evalúa la solución propuesta a un problema de programación que los estudiantes desarrollarán en base a sucesivas entregas con una fecha límite, y corrección personalizada.

##### Convocatoria Extraordinaria

La evaluación se realizará teniendo en cuenta una parte teórica y una práctica. La calificación final obtenida será la suma de cada una de las siguientes partes (entre paréntesis aparece el porcentaje de valoración, sobre la calificación final, de cada parte):

- **Teoría (50%).** Se podrá valorar lo siguiente:
  - Realización de cuestionarios sobre aspectos teóricos básicos de la asignatura para evaluar. Éstos podrán ser solicitados con emplazamiento previo y tiempo limitado, incluso podrán ser defendidos mediante comunicación directa a través de videoconferencia.
  - Defensa del desarrollo de un proyecto de programación previamente propuesto. Aquí se valorarán los aspectos teóricos del proyecto presentado. El estudiante acordará una hora para la defensa del proyecto. Se podrá realizar mediante videoconferencia con alguna de las herramientas recomendadas por la UGR adaptada a las posibilidades técnicas del estudiante.
- **Práctica (50%).** Se podrá solicitar:
  - Resolución de ejercicios prácticos a resolver y entregar con emplazamiento previo, en un tiempo limitado. Aquí se valora la correcta resolución de dichos ejercicios, muy similares a los resueltos durante las sesiones de prácticas.
  - Realización de Proyectos. Se evalúa la solución práctica propuesta a un problema de programación que los



estudiantes desarrollarán con una fecha límite.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL**  
(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- Se procurará siempre que dicha evaluación corresponda a un sólo acto presencial a través de videoconferencia, donde se le realizarán al alumno diversas cuestiones de tipo teórico (50%) y práctico (50%).
- Alternativamente, se le podrá solicitar la realización de un proyecto informático, propuesto con varios días de antelación, que sería valorado como se explica en los apartados de la Convocatoria Extraordinaria con 50% y 50%

**RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL**  
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

Todo el material está alojado en la plataforma docente PRADO

RECURSOS:

- 

ENLACES:

- 

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

La evaluación se regirá por la normativa existente en vigor a fecha de examen en la Universidad de Granada y las disposiciones adicionales concretadas en <http://covid19.ugr.es>

Recursos y enlaces de interés:

- <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>
- [http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/\\*/noticias/instruccion-aplicacion-de-normativa-de-proteccion-de-datos-en-el-uso-de-las-herramientas-digitales](http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/*/noticias/instruccion-aplicacion-de-normativa-de-proteccion-de-datos-en-el-uso-de-las-herramientas-digitales)
- Materiales de la asignatura disponibles en PRADO
- Curso Educador Nivel 1 del Centro de Formación al Profesorado de Google:  
<https://teachercenter.withgoogle.com/fundamentals/course>

Mantener una comunicación continua con el estudiantado realizando un especial seguimiento de los estudiantes con necesidades de atención educativa (NEAE) y con otras necesidades socioeconómicas



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)